

Pedro Indice Comedias

Indice de las comedias de este tomo III

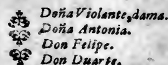
COMEDIA FAMOSA. EN EL MAYOR IMPOSSIBLE.

NADIE PIERDA LA ESPERANZA.

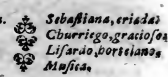
DE DON AGUSTIN MORETO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Manuel, galàn.
Don Sebastian, galàn.
Don Rodrigo, galàn.
Doña Ana, dama.



Doña Violante, dama.
Doña Antonia.
Don Felipe.
Don Duarte.



Sebastiana, criada.
Churriego, graciosa.
Lisardo, bortelano.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen D. Manuel, Doña Ana, Churriego, y Sebastiana.

Man. Aunque al logro de mis dichas,
la oposicion de vna ausencia,
entre tormentos del alma
iba alimentando penas.
Aunque entre mil impossibles,
casi la esperanza muerta,
me negaba mi desdicha
bolver a tus luzes bellas.
Ni tormentos, ni impossibles
pudieron en mi firmeza
la menor demonstracion,
que fuera en mi amor ofensa.
Què de cuydados me debes!
què de desvelos me cuestas!
què de suspiros al ayre
sin tener de ellos respuesta!
Tan en ti siempre el sentido,
que mil vezes en Escuelas,
al escrivir la leccion
ponia las letras mesmas
de tu nombre, y otras vezes
la lengua llave maestra
del corazon, publicaba
que eras tu la mejor prenda
que estaba en èl: mas què mucho;
si el Cielo te hizo tan bella,
que embidiaran mi cuydado
todos quantos lo supieran?

Ana. En menos adulaciones
quisiera que me ofrecieras
el premio a mi voluntad,
y a mi amor correspondiencia;
sin llegar a encarecer
con tanto estremo finezas;
que pocas vezes las haze,
el que sabe encarecerlas.
Yo solo sabrè dezir,
pero no sabrè mi pena;
porque solo supo el alma
en tu ausencia padecerla.
Y aunque deseo creerte,
haze a mi deseo fuerza

vèr que el tuyo no la tuvo
para escrivirme vna letra.
Que si a mi el ser de Muger
licencia me concediera
de buscarte no aguardara
tan largos siglos de ausencia.

Man. Accion es de mi desgracia
el pagar, prima con quexas
mi voluntad, sino es
que quieres negar la deuda:
Ignoras, que yo por ti
cerrè a mi aumento la puerta,
dando de mano al estudio,
no prosiguiendo la guerra?
Pues Don Martin de Aragon,
sabido es, que su Vandera
me diò en Napoles favor,
con que otro honrarse pudiera.
Y quando no por mi aliento,
por mi valor, por mi fuerza,
por el favor de mi tio
era cierta vna gineta.
Mas de esto no hago caso,
pero el dexar la belleza
de Doña Violante, que es
hermosa como discreta,
con quarenta mil ducados,
no es hazaña tan pequeña
para que la desestimes.

Ana. Ni menos para que sienta
vèr con quanto entendimiento,
con quanto amor, y terneza,
yà de discreta, y hermosa
la alabes en mi presencia.
Vete, vete con Violante,
yo soy nécia, yo soy fea.

Man. Errè, prima de mis ojos,
y quien confiessa que yerra,
perdon merece. *Seb.* Churriego,
no me diras lo que dexas
por mi? *Chu.* Pues si yo comiezo,
en diez manos, en diez resmas,
en mil años, en cien siglos,
en setecientas milleras
no acabare de dezirlo,
porque he perdido la cuenta.

Seb. Estas preñado por dicha.

Chu. Y se me antoja. *Seb.* Pues mueva
yà que lo que dexas callas,
razon serà que refieras
lo que me traes de Castilla.

Chu. Esso muy en hora buena.
Traygote de Salamanca,
para con que te entretengas,
bizarra la rona perpetua.

Seb. A y mis dedos. *Chu.* Yà te quemas
pues de Napoles te traygo
dos excelentes muñecas,
que saben jugar de manos.

Seb. Para cortadas son buenas.

Chu. Tus orejas? *Seb.* Què dezias?

Chu. Pido a Dios, que yo te vea
como el Santo de tu nombre.

Seb. Lleno el pecho de saetas?

Chu. No digo yo de sayones,
sino de amorosas flechas.

Seb. Yo digo, que sobre ti
vengado que me deseas,
que si es bueno no te agravio;
si malo, no te hago ofensa.

Chu. Rechazòme la pelota,
pagò en la mesma moneda.

Man. Ya estaras desenojada,
pues te tengo satisfecha.

Ana. Poco duran los enojos,
donde voluntades reynan:
tuya soy. *Man.* Yo soy tu esclavo,
permiteme, que siquiera
firme en tu mano mi labio
esta verdad que confiessa.

Ana. Como negarè yna mano,
quien el alma no te niega,
vès aqui, y la libertad,
y palabra doy en ella

de ser tuya mientras viva.
Man. Es el Iris, que serena
los nublados que el temor
de no merecerte engendra.
Ya doy por bien padecido
el Invierno de tormentas
de ausencia, pues llego à vèr
oy en ti mi primavera,
el Abril en essos ojos,
en tu mano el azuzena,
los claveles en tus labios,
celage hermoso à tus perlas.
Cbu. Somos texidos nosotros
en telar de menos cuenta?
si alli se besan las manos,
hazer lo mismo me enseñan;
dame, besarè las tuyas.
Seb. No puedo, que tengo en ellas
la sarna que me traxiste!
que à no tenerla tan fresca,
y ocupadas con regalos,
al instante te las diera.
Cbu. Mientras que se desocupan,
dame vn pie. *Seb.* No soy Poeta.
Cbu. Vna vñita. *Seb.* A vn Escrivano.
Cbu. Vn carcañal. *Seb.* A vna yegua.
Cbu. Vna planta. *Se.* A vn Arquitecto,
Cbu. Vn escarpin. *Seb.* No soy negra
Cbu. Vn zapato. *Seb.* Soy descalza.
Cbu. Vn chapin. *Se.* Traygo el de Eva.
Cbu. Dame. *Seb.* No me pidas mas,
que el pedir es cosa necia.
Cbu. Concedo aquessa mayor,
y saco por consequencia,
si el pedir es necedad,
que no ay oy muger discrêta.
Seb. Ay triste, mi señor viene.
Cbu. No te apartes, què te alteras?
hazemos moneda falsa?
Seb. No mas estàr las doncellas
hablando asi con los hombres,
es fuerza que mal parezca.
Cbu. Jesvs el testimoniazo
què à dicho esta mala hembra,
donzella? yo me hago cruzes,
la vejez con que recuerda,
no ay arbol oy con tal fruta.
Seb. Que aya dado en esta tema
la locura de los hombres!
Cbu. Que ava mugeres tan necias,
que lo que no puede ser
quieren que por fuerza sea!
Seb. No crees que yo lo soy?
Cbu. Nisi videro, non credam.
Seb. Quiere dezir en Romance.
Antes ciegues, que tal veas.
Salen D. Antonio, Padre de Doña Ana y D. Felipe de D. Manuel.
Ant. Lo que de mi parte os ruego,
en tan discreta eleccion
es, que sin mas dilacion
procureis se hagan luego
los casamientos tratados.
Fel. Siempre yo en todo he de hazer
vuestro gusto, y parecer.
Ant. Aqui estàn los desposados.
Cbu. Los desposados dixeron
al encuentro, bravo azar,
ellos me quieren casar,
mi conversacion oyeron.
Fel. Sobrino. *Ant.* Hija. *Ana.* Señor.
Fel. En este instante à los dos
hemos casado. *Man.* De vos
no esperè menos favor:
como à padre os obedezco,
ya no ay mas que desear,
oy he venido alcanzar
la gloria que no merezco.
Cbu. Yà buelvo en mi del desmayo,
tragado tuve el veneno,
mas fue aqui el eco del trueno
y alli el efecto del rayo.
Man. Yo con mi prima casado?
Ana. Yo casada con mi primo?

á quien adoro, y estimo?
parece que es bien soñado.
No ay sentido, ni potencia,
que no celebre este gusto.

Ant. Que respondes? *Ana.* q̃ me ajusto
a tu gusto, y obediencia.
No puedo yo replicar,
quando conozco señor,
que tu has de elegir mejor,
que yo sabrè desear.

Ant. Don Sebastian, mi eleccion
solamente ha merecido.

Ana. Vn rayo tu voz ha sido, *à p.*
que ha passado el corazon.
Quien ha visto en breve instante
gusto tan feliz tocado?
bien dixe que era soñado.

Fel. Tu esposa es Doña Violante;
bien debes agradecer,
que lo que por ti escogi,
estimàra para mi.

Ma. Mortal estoy, q̃ he de hazer? *à p.*
vn monte de nieve, encima
del alma cayò, que harè?
la verdad le contarè,
mas no, que ofendo a mi prima.
Fingirè, que deste modo
mi amor se viene a ocultar,
y aunque le vengo a engañar,
el tiempo lo acaba todo.
No sè como encarecer
quan agradecido estoy,
no sobrino, hijo soy,
y mas si mas puede aver
en el linage de amor,
jamàs tuve tan buen dia.

Ana. Con el gusto, y alegria, *à p.*
que ha respondido? A traidor,
tan presto tanta mudanza!

Chu. Brava trecatinta ha avido,
pues los que anegò Cupido
levanta en mayor bonanza.

Man. Aunque deste casamiento
mil norabuenas nos dè,
es cierto que quedarè
corto segun lo que siento.
Lo que dexo de dezir,
ya de vuestro ingenio infiero,
que de lo mucho, que os quiero
lo sepa bien colegir.
Al fin doy la enorabuena
del casamiento que es justo,
y os juro que fue mi gusto;
respecto del vuestro pena.

Ana. Del que vos aveis mostrado
tan gran parte me ha cabido,
que explicarla no ha podido,
ni mi amor, ni mi cuydado.
Y assi estareis satisfecho,
que con vuestro nuevo estado
tanto placer me aveis dado,
que no me cabe en el pecho.

Ant. Es enamorarse esto?
ó viene à ser ensayarse?
que tan tierno requebrarse,
entre primos ex excesso.
Y averos oido, es llano,
que en los dos no conociera,
que darles zelos pudiera
a Violante, y a su hermano.

Fel. Hora es ya de recoger:
Don Antonio guardeos Dios.

Ant. Vaya el mismo con los dos.

Vanse Don Antonio, Don Felipe, y Don Manuel.

Ana. Y conmigo el padecer.

Chu. A Dios Princesa. *Seb* De què?

Chu. De la fregatriz quadrilla.

Se. A Dios basto. *Chu.* A Dios ma illa.

Vase Churriego.

Seb. Algun dia arrastrarè.

Ana. De suerte he quedado (ay triste!)
en tan ciega confusion,
que ni ay lugar al discurso,

ni cendal en el valor.
Si permito à mi deseo
su amorosa inclinacion,
vengo à perder el respeto
al mismo que me engendrò.
Pero què fuerza resiste
las fuerzas de vna aficion?
que quien Principal me hizo,
de muger no me librò.
Perdonen obligaciones,
que primera obligacion
es la que se debe al gusto,
y no se ofende el honor.
Y aunque el responder mi primo
con el gusto que mostrò.
fue hazer à mi voluntad
vna especie de traicion,
quien mas quiere sufre mas,
mas haze quien mas amò,
pagarle quiero en finezas;
dame de aquel contador
recado para escrivir,
verà en mi resolucion,
que yo sola sè querer,
y que otra ninguna no.
Seb. Aqui està lo que pediste.
Ana. Dame aquessa pluma (ay Dios!)
no diga que tuvo penas,
quien no supo que es amor.
Escrive.
Seb. Què estafeta se despacha?
mas si viniesse à ser yo
el correo destas cartas,
y por dicha mi señor
lo supiesse, y me librasse
en Palermo el galardon.
Que breve ha sido el despacho!
pareceme que cerrò
el pliego. *Ana.* Oyes, bolando.
Seb. Digo, que profeta soy.
Ana. Este papel has de dàr
à Don Sebastian. *Seb.* Ya voy.
Ana. Mira que nadie lo vea.
Seb. No lo veràn los que son
ciegos. *Vas.*
Ana. Si ha errado la pluma,
disculpa la passion
con que esse rivo, que quien ama
es como el que mucho hablò. *Vas.*
Salen Don Manuel, y Don Sebastian.
Man. La obligacion que debeis
à quien soys vuestra cordura,
y discrecion me assegura,
Don Sebastian, de que hareis
lo que à suplicaros vengo.
Seb. Seguro podeis estàr,
que estimarè aventurar
por vos la vida que tengo.
Man. La mia pongo a essos pies,
y en lo que os suplico es llanò,
que a estar viene en vuestra mano
mi gusto, honor, è interès:
y aun mucho mas de vos fio.
Seb. Aquesta seguridad
es premio de mi amistad.
Man. Digo, amigo, que mi tio,
como si mi padre fuera,
y aun con mucho mas cuydado,
desde niño me ha criado
darle pesar no quisiera,
porque sè que no es razon,
y demàs de aquesto espero
que me ha de hazer su heredero;
y temo su condicion.
Ha concertado casarme
con vuestra hermana. *Seb.* Es assi.
Man. Y aunque confiesso, que à mi
no ay cosa que pueda honrarme,
como vuestro parentesco,
ni tan dichoso himeneo,
si con Violante le empleo,
à quien servir no merezco.
Y aun este conocimiento
me conduce à la razon,

me fuerza vna obligacion
à que prosiga mi intento.
Y es imposible mudar,
aunque quiera mi cuydado,
porque en secreto casado,
amigo me vengo a hallar.
Y no es bien que à rompimiento
se llegue desta verdad,
pues vos podeis, procurar
impedir el casamiento.
Como prudente advertir,
que esta mejor (cosa es llana)
que quede por vuestra hermana,
que no que quede por mi.
Que à no tener el empeño
en que mi disculpa fundo,
otra ninguna en el mundo
admitiera por mi dueño.

Seb. El aviso que me dais
estimo, como es razon,
y sin aver dilacion
hare lo que me mandais.

Sale Sebastiana con manto, y vn papel.

Sbe. Don Manuel esta alli,
si acaso al entrar me vió?
ay Dios, si me conociò!
taparme quiero, y asi
llamarè à Don Sebastian,
sin q ne pueda conocerme,
pues tapada no ha de verme:
ce, cavallero, à galàn.

Man. A quien llamais de los dos?

Se. Llamo al que està à vuestro lado.

Man. Yo creì ser el llamado,
y el escogido sois vos.
No serà bien estorvar
conversacion tan gustosa;
à Dios. Sino es engañosa
la vista, la que aqui à hablar
ha llegado es Sebastiana;
pero de aqueste cuydado,
me librarà mi criado. *Vas.*

Seb. Para vos me diò Doña Ana,
señor, aqueste papel.

Man. Papel para mi? no creo
que es verdad, aunque lo veo.

Mietras lee el papel sale DoñaViolan.

Seb. Mirad lo que viene en èl;
mi embaxada ha sido aquesta,
y Violante viene alli,
no es bien que me halle aqui,
pues no ha de llevar respuesta. *V.*

Vio. Mi hermano esta divertido,
y en las manos vn papel,
vna muger, que con èl
estaba, como me vido
se fue; què enigma serà?

Seb. Estraña resolucion.

Vio. Señales da de pasion.
valgame Dios, que tendrà?

Seb. Que vna muger principal
escriva de aqueste modo,
y aventurar su honor todo,
cosa que le esta tan mal?

Vio. Como estais hermono a ssi?
què os causa essa suspension?

Seb. Tieneme vna confusion,
hermana fuera de mi.

Vio. Es cosa que puedo yo,
ò saberla, ò remediarla?

Seb. Facil es de revelarla,
mas el remediarla no.

Vio. No hallo cosa sin remedio,
si se le sabe aplicar.

Seb. Yo sè que no se ha de hallar
para aqueste caso medio.

Vio. Sepalo yo, y puede ser
que le halle. *Seb.* No lo creo.

Vio. Cuydado me dà el deseo
de saberlo, soy muger.
Dispuesta a servirte estoy,
acabalo de decir,

que

que de mi no has de encubrir
nada, pues tu hermana soy.
Seb. Fiado en que eres mi hermana,
en tu valor, y amistad,
confessarè la verdad,
yo quiero bien a Doña Ana.
No te sabre encarecer
los cuydados, los desvelos,
los temores, los recelos
que me ha hecho padecer.
Y aora, que concertada
conmigo està de casar,
de nuevo empieza mi azar,
que en su nombre vna criada
me ha dado aqueste papel,
en èl (estraño rigor!)
sin reparar en su honor,
es conmigo tan cruel, *(papel.*
que pide, como veràs, *Dale el*
que estorve este casamiento,
porque està mal, si lo intento,
a su honor, y al mio mas;
antes que le recibiera,
acaso vino à hablarme
Don Menuel, y a rogarme
con estremo, que impidiera
el casamiento tratado
contigo, que convenia,
porque otra dama tenia,
con quien estaba casado.
Esto me dixo en efeto,
que dar pesar recelaba
a su tio, y que fiaba
solo de mi este secreto.
Bien claramente se entiende,
que a quien adora, y estima,
es a Doña Ana su prima,
y que Doña Ana pretende
en lo que me escrive aqui,
que yo llegue a conocer
lo mismo que puedo hazer,
si mi libertad la dì.
Y si ella tiene otro dueño,
sin remedio està mi mal:
que vna muger principal
escriva assi, es gran empeño.
Y quando no le tuviera,
bastaba el averme escrito
esto, para ser delito,
y que yo no prosiguiera.
Pues querer, y no poder,
mira si es grave el pesar
y si es forzoso librar
mi remedio en padecer.
Vio. Yo persuadirme no puedo,
que Doña Ana aya embiado
este papel que me has dado,
sino que todo es enredo
de su primo, que embidioso
de tu dicha, ha pretendido
con este papel fingido,
con su modo cauteloso,
estorvar tu casamiento,
dexalme, que yo verè
oy a Doña Ana, y sabrè
la verdad con fundamento.
Seb. En hazer la diligencia
premiaràs mi voluntad;
aclarese esta verdad;
sepase con la experiencia.
Que si el pensamiento es cierto,
no tengo que recelar,
pues por ti vendrà a llegar
mi dicha a seguro puerto.
La brevedad te encomiendo. *Vas.*
Vio. Al punto la voy a vèr:
no sè como encarecer
lo que el alma està sintiendo.
Què assi Don Manuel grossero,
desvanecido, y vfano
venga a hazer oy a mi hermano
en mi desprecio tercero!
Què llegue a desestimarme!
vive Dios, que estoy corrida,

y aun què me cueste la vida,
he de procurar vengarme.
Yo le harè, pues, conocer,
y en su daño confessar
quan caro viene a costar
despreciar vna muger.
En este papel fingido
mi traza ha de consistir,
porque le tengo de herir
con las armas que me ha herido.

Vase, y sale Sebastiana tapada, y Churrigo tras ella.

Chu. Encargòme mi señor,
que con descuido supiera
esta tapada quien era,
y con descuydo es mejor.
Ce, què digo? Reyna mia,
corra a la deidad el velo,
y dexenos vèr el Cielo,
quitada essa zelosia.
No eclypse en esta ocasion
el Sol, pues en signo està
de Virgo. **Seb.** Engañado và;
porque està en Escorpion.
Chu. Acabe, quite la nube.
Seb. Temo que se ha de assombrar.
Chu. Claro està que ha de espantar
la hermosura de vn Querube.
Seb. No me ensalze por su vida
tanto, que esfuerza temer,
que quando me llegue a vèr
sea mayor mi caìda.
Chu. Como si eres Serafin?
que si aquesse talle viera,
por ti al punto se perdiera
el gran Miramamolin.
Eres deidad soberana,
y mas si mas puede aver.
Seb. Y si lo llega a saber
esso cierta Sebastiana,
como le irà de rencilla?
porque yo sé que la quiere,
pena, gime, llora, y muere.
Chu. Oyga, yo a Sebastianilla?
por cierto donosa cosa,
a que dama tan perfecta,
vna picara alcahueta,
sarposa, necia, golosa.
Seb. Oyga, dizelo de veras?
Chu. Tiene, a fee de Cavallero,
diez berrugas, y vn vñero
en las dos assentaderas.
Seb. Ya son notorios agravios,
sin duda alguna que mientes.
Chu. Tiene nubes en los dientes,
y almorranas en los labios,
y ana otra falta peor
se me quedò por dezir.
Seb. Què es por mi vida? **Chu.** Pedir;
que es el defecto mayor.
Que aunque mas hermosa sea,
en pidiendo vna muger,
al instante viene a ser
vieja, floja, tonta, y fea.
Se. Púes cessarà mi desden,
si aqui se atreve a jurar,
que no la ha de vèr, ni hablar,
y que no la quiere bien.
Chu. Si con esso solo entablo
la dicha que no merezco,
vive Dios que la aborrezco
dos mil vezes mas que al diablo.
Seb. Descubrome, vesme aqui.

Descubrese.

Llega ha hablarme, no te assombres:
señoras, no crean los hombres,
porque todos son assi.
Yo cumplo lo prometido,
cumpla lo que prometiò. *Vase.*
Chu. Mal aya quien me pariò,
en la trampa me ha cogido.

Sale Don Manuel.

Man. Conociste la tapada?
Chu. Nunca yo la conociera,

Man.

Man. Acaba, dime quien era.
Chu. Vna Vivora pisada,
vna sierpe embravecida,
vn aspid Libio, vn Leon.
Ma. Di quien era. *Chu.* En conclusiō;
vna muger ofendida.
Man. Acaba de descubrirla,
di su nombre. *Chu.* Puede ser
aspid, vibora, y muger,
otra que Sebastianilla?
Man. Como es esso? Sebastiana,
y averse de mi tapado?
sin duda que era el recado
que traia de Doña Ana.
Valgame Dios, que recelo
tuve desde que la vi!
conocistela bien? di.
Chu. Como conoci a mi abuelo:
estuve gablando con ella
con la cara descubierta.
Man. Yà mi sospecha està cierta.
importame el ir a verla,
y saber a lo que fue,
y si ay agravio, vengarme. *Vase.*
Chu. Yo te sigo a disculparme,
aunque la verdad hable. *Vase.*
Sale Doña Ana, y Sebastiana.
Ana. Oy mi primo Don Manuel
en la casa de Violante?
Seb. Digo, que estaba delante.
Ana. Y viote dàr el papel?
Seb. No me lo pudo vèr dàr,
porque muy tapada entrè,
y a solas se le entreguè.
Ana. Presto la fue a visitar.
No pudo encubrir su intento,
que bien se le conociò
en el gusto que mostrò
al tratarle el casamiento.
Es hombre, no ay que fiar;
que muger què en ellos fia,
veneno en el pecho cria,
y joyas guarda en el mar.
Amor siembra en el arena
la que los llega a querer,
donde es forzoso coger
desdenes, zelos, y pena.
Seb. En mi tienen buen testigo,
para jurar en su abono.
Ana. Quando a mi honor no perdono
vsa tal traycion conmigo!
Que assi se atreve èl à hazer
de mi sufrimiento prueba.
Sale Doña Violante con manto.
Vio. Juzgarèis à cosa nueva
veniros Doña Ana à vèr.
Ana. No es nuevo, amiga, y señora,
en vos el favorecerme.
Vio. Yo de vos vengo a valerme.
Ana. Solo me faltaba aora, *à pa.*
que esta (segun lo sospecho)
venga à hazerme su tercera.
Vio. Que hablasedes oy quisiera
à vuestro primo. *An.* Esto es hecho.
Vio. Y le digais de mi parte.
An. Lo mismo que dixe intenta, *à pa.*
de zelos, rabia, y afrenta
el corazon se me parte.
Vio. Que conozco su valor,
y lo mucho que merece:
que prueba acibar parece, *à pa.*
sin duda le tiene amor;
però que yo me he inclinado
à no casarme, y quisiera
que desde oy desistiara
del casamiento tratado:
que le pido en cortesia,
no trate de visitarme,
porque es cansarse, y cansarme;
y es en vano su porfia.
Lo que le suplico es justo,
no quiera muger forzada,
porque es naranja apretada,
que dà yeles entre el gusto.

Y aquesse le aveis de dar,

Dale su papel.

en que lo mismo le ruego.

An. Agua arrojado en el fuego *à p.*
con que me empezò à abrasar.
A tan justa peticion,
què pudo yo responder?
serviros, y obedecer
os promete mi aficion.
Ya con aqueste testigo *à p.*
duda no puede quedar
de quan falso viene a andar
mi ingrato primo conmigo.
Que quepa en vn pecho noble
tan tyrana alevosia,
y que la voluntad mia
la ferie en vn trato doble!
El viene; no he de poder
dissimular lo que siento.

Salen Don Manuel, y Churriego.

Vio. Lograndose và mi intento. *à p.*

Ana. Sin duda la viene a vèr. *a p.*

Man. Doña Violante està aqui,
prestele el valor aliento, *à p.*
si es que puede, al sufrimiento,
ó si es que ay valor en mi,
Yo llego a buena ocasion,
sino es que vengo a estorvar;
pesarame ser azar
de vuestra conversacion,
De què se estaba tratando?

Ana. Antes si bien lo advertis,
a tan buen tiempo venis,
que os estaba yo esperando.

Man. En lo que os sirvo, dezid.

Ana. En vèr aqueste papel. *Dasele.*
y en hazer lo que va en èl,
sin acordaros de mi.
No deis credito al concierto,
fiado en vuestra ventura,
porque no ay Nave segura,
aunque estè dentro del Puerto.
No querais muger por fuerza;
que en diziendo vna muger
vna vez no, no ay poder
que de su intento la tuerza.
No formeis de aquesto culpa,
porque muy sin ella estoy,
y en este papel, que os doy
và cifrada mi disculpa.
Testigo de esta verdad
son Sebastiana, y Violante,
no me dexa que adelante
passe el dolor, perdonad;
el Cielo os dè la ventura
que puede. *Vio.* Quedad con Dios,

Vanse Doña Ana, Violante, y Sebastiana.

Man. Vaya el mismo con las dos,
ay confusion mas estraña!
No deis credito al concierto,
fiado en vuestra ventura,
porque no ay Nave segura,
aunque esté dentro del Puerto.
Que enigma es esta? ay de mi!
leed aqueste papel,
y hazed lo que viene en él;
què puede venir aqui?
Ya mi paciencia condeno,
quiero abrirlo; pero passo,
mejor es romper el vaso
adonde viene el veneno.
Mas què tengo que perder
ya mi esperanza perdida,
pues sin mi prima no ay vida
quiero el veneno beber.

Abrè el papel, y lee.

Oy se halla mi opinion
en vn peligroso empeño,
con que impide mi desgracia
la dicha de mereceros.
Yo me olgara de poder
ser vuestra, pero no puedo,
porque està mal a mi honor,

Y

y mucho peor al vuestro,
estimad aqueste aviso,
y hazed como cavaliero:
no trateis de ser mi esposo,
y guardadme este secreto.
Ya estrañaba mi fortuna
que no hazerle oposicion
la desgracia en esta dicha,
clima que siempre siguió,
promessas en la muger,
flores en el almendro son,
y maravilla que muere
al instante que nació.
Nave assegura en el mar
quien pone en ellas su amor,
viento sigue quien las sigue,
huellas procura el Sol.
Torre fundada en arena
tiene firmeza mayor,
que en mugeril edificio,
no puede aver duracion.
Al principio, sus deseos
parecen rayo veloz,
mas lo que rayo parece,
no es despues exalacion.
Su voluntad es espejo,
que qualquiera que llegò
a mirarse, halla en èl
viva representacion
de su imagen; mas apenas
llegò à tocar lo que viò,
quando halla vn facil vidrio
quebràdizo, y sin valor.
Lo mismo me ha sucedido,
pues quando miraba yo
gigantes de fè en Daña Ana;
de mi amor transformacion,
en el toque de experiencia
el espejo descubriò,
que lo que juzguè gigante,
era vna vana ilusion.
A fiera ingrata tyrana,
que poco me aprovechò
el ser siempre a tu obediencia
vn concertado Relox!
Sujeto a su voluntad,
como la Nave al Tomòn,
como la flecha a la cuerda,
y como à su curso el Sol:
como el azero al imàn,
como el necio à su pasion,
como el Cautivo à su amo,
y el corderillo al Pastor;
como el amantè à su dama;
que es la sujecion mayor.
Goza el logro de tus dichas
mientras que padezco yo,
lanzando el fuego del pecho,
que me arrojò tu rigor.
Casate, y quieran los Cielos,
que con larga sucession
lleguen a colmo tus gustos,
como mi pesar llegò.
Churriego luego al momento
las sillas al punto pon
al nevado, y al tordillo.

Chu. Donde quieres ir señor?

Man. A Faro parto a ordenarme,
porque sin orden estoy.

Chu. Clerigo quieres hazerte?
es disparate por Dios.

Ma. No quiero, pues q̃ Doña Ana,
ya que mi fè no pagò,
halle en casarme disculpa
del yerro que cometiò.
Demas de que es impossible,
que pueda entrar otro amor
de otra persona en el mundo
adonde el suyo llegò.
No me queda otro camino
de que hazer eleccion,
ni es justo aguardar aqui
à que me acabe el rigor
de verla casar con otro;

ya determinado estoy.
Esto solo me conviene,
ella la ocasion me diò,
mi tio, Obispo de Faro,
mil vezes me prometiò,
que si siguiera la Iglesia;
me avia de hazer favor.
Ya es tiempo de recibirlo,
pues desesperado estoy
de casarme con Doña Ana,
que ha sido el fin de mi amor.
Haz lo que digo al momento.
que esta es mi resolucion. *Vas.*

Chu. Yo lo harè, y te seguirè,
porque tambien quiero yo
ordenarme de Maytines,
porque se sepa que soy
deste Clerigo Monago,
y pesas deste Relox,
las plumas de aquesta flecha;
Cavallero deste sol,
grumete de aquesta nave,
deste cordero pastor,
tercero de aqueste amante,
de aqueste necio passion:
Porque despues de ordenarnos
cantemos re mi fa sol
en tono, quo digan todos,
que a ser venimos los dos
los muerganos de la Iglesia,
èl la flauta, y fuelles yo.

JORNADA SEGUNDA.

Salen D. Manuel ordenado de Missa, y Doña Ana.

Man. Aunque no fuy el escogido,
porque soy llamado vengo,
que a la ley de cortesia
perder no puede el respeto,
aunque sè que las heridas
que està padeciendo el pecho,
por ser tu quien me las diste;
han de bortar sangre luego,
no rehusè la venida,
que yo me juzgo tan muerto,
que ni reparo en desdichas,
ni agravios, ni riesgos temo.
Bien sè que en viendo tus ojos
es fuerza que buelva el fuego
a encenderse, y que me incite
a venganzas que no espero.
Que aunque tu tyrano trato
las merece, no me vengo:
porque es la mayor venganza
no hazer caso de tus hechos;
y mas quando es vn delito
tan atròz, disforme, y feo
como el tuyo, la venganza
se cifra en el hecho mesmo.
Demàs de que su castigo
no executo, porque dexo
librado mayor rigor,
en tu engaño, y en el tiempo.
Pero, si como otras vezes,
me llamas para de nuevo
con nuevas trazas de hechizo
darme ponzoña, y veneno;
adviertote que ha de ser
el añadir yerro a yerro,
y el ocasionar agravios,
pues sobre los que padezco,
causa para que castigue
tu tyrano atrevimiento.
Tampoco vengo à escusarte
disculpas que no las quiero;
que en delitos conocidos
no ay descargos para el reo.
Bien sè que de tus trayciones
yo solo el daño padezco,
y que tu estaràs alegre
al passo que yo me quexo.
Bien sè que de mi desdicha
es impossible el remedio,

y siendo tu la culpáda,
soy quien padece el tormento.
Bien se que en el precipicio
de mi estado anduve ciego;
pero què desesperado
en sus acciones fue cuerdo?
porque siempre a desdichados
niega la fortuna aciertos,
y yo, que siempre lo he sido,
es impossible tenerlos.
Ya sucediò, que en el campo,
descuydado el ganadero,
passa el rigor de la siesta
á vna sombra en manso sueño;
y quando despierta dèl,
halla abrigada en el seno
vna vibora enroscada,
à quien hospedaje ha hecho.
Divertidos los sentidos,
la men oria sin acuerdo,
y la amistad recibida
le ha pagado con morderlo.
Y como siente en las venas
la fuerza de su veneno,
con las ansias que padece
à la venganza resuelto,
alza el brazo, y con el puño
quando executa severo
el golpe, se le desliza,
y al llegar la mano al suelo,
quando vibora buscaba,
y creyò averla deshecho,
halla que diò en vua piedra,
y defrustrando el deseo,
sin culpa el brazo castiga,
sin causa quiebra los dedos.
Lo mismo me ha sucedido,
pues tu vibora que al pecho
divertido te hospedaba;
si dormido en tus enredos,
despertè, quando picado,
movido de tu desprecio,
precipiteme al castigò,
colerico no advirtiendo
que erraba el golpe la mano,
porque le daba en mi cuello.
En medio destos agravios,
destas ofensas enmedio,
llamado por ti he venido,
di lo que quieres, excepto
lo que te tengo avisado,
porque si excedes, resuelto
a no escucharte me hallo,
y aun a mayores excessos.
Ana. Nunca yo de mi desdicha
pude proponerme menos,
que dezir quien mas ofende,
que soy de su culpa objeto.
No para satisfacerte
te he llamado, que no tengo
de que dar satisfacion,
y sin causa no ay efecto.
Porque de mi proceder,
y de mi lealtad, exemplo
Lucrecia, y Porcia tomaran,
si huviera sido primero.
En encarecerlo tanto,
no te parezca que intento
reducirte à que me quieras,
que yá no tiene remedio.
Mas como en qualquiera cargo,
tacito consentimiento
es confession del delito,
para responderte esfuerzo,
ya mendigando al valor,
porque falta el sufrimiento.
Y por el vltimo dòn,
que de tu favor espero,
solo pido que me escuches,
serè breve, estame atento.
La causa porque te llamo,
para despues la reservo,
que doy el primer lugar
á los cargos que me has hecho.

Di-

Dizes que vivora soy,
es verdad, no se lo niego,
ni a enos puedo negar
que fuy huespeda en tu pecho.
Y como solo ay en èl
traycion, cautela, y veneno,
destas cosas solamente
pudiste darme alimento.
Recibale ignorante,
sin sentido, y sin acuerdo,
porque el hechizo de amor
embelesa mas que el sueño.
De tu ausencia, y falso trato
desperte con el estruendo,
mas fue tarde, porque yà
estaba el efecto hecho
de la ponzoña en el alma,
y aunque aquesto fue lo menos,
que el edificio de honor,
derribado por el suelo
le dexaron sus trayciones,
y à mi con rabia me muerdo.
Yo te refiero verdades,
tu por disculpas, enredos,
aqui falta la paciencia,
aqui, si acaso la tengo,
me viene à faltar el juizio,
y aqui es locura tenerlo.
Bien puedo dezir que ha sido,
qual misero passagero,
à quien en medio el viaje
con disfraz saliò al encuentro
vn caminante, y con èl
amistad trabò fingiendo
seguir el mismo camino,
juntos los dos prosiguieron
su jornada en amistad,
y obligado el vno de ellos
à la que el otro le haze,
procura con gran respeto
satisfacerle en agrados,
y assi le và previniendo
lo mejor en la posada,
pagando la costa dello.
Quando el otro cauteloso
escudriña sus secretos,
ingrato à los beneficios,
y obligaciones mintiendo.
Quando mas reconocido
le juzgaba, al mismo tiempo
se aparta dèl, con dezir,
que va sintiendo en estremo
el dexar su compañia;
pero que reconociendo
las muchas obligaciones
en que su amistad le ha puesto,
Con esto otro rumbo sigue,
pero de alli a poco trecho,
al misero caminante
de vna emboscada salieron
con pistolas en las manos
quatro ladrones, diziendo:
Ladron, daca lo que llevas;
mas èl turbado, y suspenso,
por Capitan de los otros,
reconoce al compañero,
que ha traido en el camino,
y aunque el sobresalto, y miedo
confuso, y acobardado
le tienen, le presta aliento,
la razon, para dezirle:
Sabe el Cielo, que no siento,
que me quites lo que traigo,
que liberal te lo ofrezco,
ni que me ayas sido ingrato
à la amistad que tengo,
desmintiendo las promessas,
que en el camino me has hecho.
Solo he llegado a sentir
me dès vn nombre tan feo,
como es llamarme ladron,
tanto, que no lo consiento.
Hete hurtado yo à ti algo?
y èl obstinado, y sobervio

executa sus rigores,
sin dàr lugar a los ruegos.
Yo que desde que naci
te hize del alma dueño;
y que al passo de los años
iba mi amor en aumentos,
siempre acoña del honor
de mis padres, prefiriendo
tu voluntad, y tu gusto,
sin mirar otros respetos.
Y quando yo atropellaba
obligaciones que debo
a quien soy, quando creìa
que mis mayores aciertos
era agradarte, y servirte;
ay de mi! hablar no puedo,
que la voz en la garganta
nudo se haze de yelo,
y la rabia al corazon
etnas arroja de fuego.
Quando juzgaba engañada
gozar el dichoso empleo
de tu mano, tan en vano
mis pensamientos salieron,
que sin dezirme la causa,
sin dàr lugar a mis ruegos,
te apartaste del camino,
que los dos fuimos siguiendo,
y me dexaste burlada,
sin honor, vida, y aliento;
porque faltandome tu,
es impossible tenerlo.
A Faro fuiste a ordenarte;
sin dàr causa para ello:
y tràs de tantos agravios
como sin culpa padezco,
dizes que soy yo el ladron,
y que yo la culpa tengo.
Eres tu quien me dezia,
que en Napoles sus aumentos,
y en Salamanca dexò
no mas de por mi respeto?
A Don Manuel, Don Manuel,
que poca amistad te debo?
Dime que ha sido la causa
de tan rigoroso excesso?
què liviandades me has visto?
dime, que ofensas te he hecho?
habla, yo te doy licencia,
pero no hables, que no quiero
que al fuego que abrasa el alma
arrojes leña de nuevo.
Aunque si, buelveme a hablar,
que en tal estremo me veo,
que quisiera aun con engaño
hallar a mi mal remedio;
pero no, que a mi valor
ofende este sentimiento.
Ni me hables, ni me veas;
de oy mas serè pregonero
de tu falso proceder,
de tus aleves intentos.
Adonde estàn tus promessas?
Como siendo Cavallero,
tan mal lo hiziste conmigo?
pero no debes de serlo,
que si tu sangre lo afirma,
oy lo desmienten tus hechos.
Es tan grave tu delito,
que con razon dezir puedo,
que te acogiste a sagrado,
por no hallar seguro puerto.
Para mi no puede averle,
porque sopla en popa el viento
de mi desgracia; ay de mi,
que peno, padezco, y muero!
Man. No con lagrimas fingidas,
no con falsos sentimientos
pienses borrar mis agravios.
An. Yo no lloro. *Ma.* Pues què es esso?
Ana. Es como quando del mar
se exala vn vapor pequeño,
congelado en densa nube,
que a la Region de los Cielos

se sube, y alli deshecha
en agua, buelve à su centro,
y al passar por la region
donde predomina el viento,
si acaso es viento el que corre,
con la fuerza de su yerro,
lo que es agua buelve en piedra,
y siendo del agua efecto
fertilizar à los campos,
ello lo contrario de esto
haze, porque los destruye:
yo, pues, que en el alma tengo
reliquias de que te quise,
viendo mi mal sin remedio,
el dolor del corazon
sacò nubes, que subieron
à la region de los ojos,
y aunque en agua se bolvieron,
las memorias de mi agravio,
de tus desprecios el Cierzo
en piedras las congelò,
y assi en el rostro cayeron,
solo para destruir,
y borrar del pensamiento
fruto a locas esperanzas,
no los agravios que ay dentro,
que ni aun venganzas podràn,
ni aun la muerte deshazerlos,
que si la vida es mortal,
los agravios son eternos;
que soy muger ofendida,
y en las mugeres no ay medio.
Escucha aora la causa
de llamarte, es porque temo,
que fiado en la amistad
que te tuve, atrevimiento
tendràs para proseguir;
por esto avisarte quiero,
no trates de verme mas,
que si alcanzo que tu intento
es de verme, ò es de hablarme,
de entrar en mi casa, luego
le darè cuenta a mi padre,
para que ponga remedio.

Man. Escusado es el aviso,
porque lo que yo pretendo,
es no vèr quien me ofendiò.

Ana. Pues por darte gusto en esso
me voy, jamás me veràs.

Man. Cien mil vezes lo concedo,
por castigar tu altivez,
ponerte en la frente quiero,
con este papel ceniza,
Dale el papel.
pues la letra que và dentro
no puedes negar que es tuya,
y que me la diste, menos.
Y acuerdate que dixiste,
con mil merecidos ruegos,
que hiziera lo que iba en èl;
concluyo con esto el pleyto,
sentencia lo que quisieres.

An. Lo que te he dicho sentencio. *V.*

Man. No tienes que responder?
rabiando quedo de zelos.
Sale Churriego.

Chu. Oygan con la suspension
que està el recien ordenado:
es Astronomo el cuydado?
es amor? es devocion?
A señor) a essotra puerta;
a señor: si ha ensordecido?
Ola, hao; si està dormido;
buelve en ti, acaba, despierta.

Man. Què ay Churriego?

Chu. Què ha de aver?
ay mucho embelesamiento
en necios, que su contento
fundan en el padecer.
Ay tontos como tu sabes,
que fingen de noche, y dia
profunda melancolia,
solo por hazerse graves.
Ay mil bravos impacientes,

à quien hizo el ser maridos,
ser mansos, y ser sufridos,
sin dexar de ser valientes.
Ay mil taberneros curas,
que bautizan el licor,
ay corredoras de amor,
que dexan la bolsa à escuras.
Ay alguno que es compadre,
y el tal padrino imagino,
que es mas padre que padrino,
y mas que compadre, padre.
Ay mil torres de cabello
en mal cimiento fundadas:
ay mil doncellas selladas,
y otras que lo son, sin sello.
Ay perpetuo murmurar
del govierno, y lo que passa,
por mil necios, que aun su casa
no han sabido governar.
Man. No hables mas, majadero.
Chu. Soy tu esposo por ventuaa?
Man. Todo eres chanza, y locura.
Chu. Tu eres cuerdo cavallero.
Man. Yà estoy cansado de oirte.
Chu. Es porque tu estas cansado?
no sabes que he imaginado?
que entremos, por divertirte
en esta huerta. *Man.* Està bien.
Chu. En ella vive Lisardo.
Man. Llamale, que aqui le aguardo.
Chu. Ola camarada. *Dent. Lis.* Quien
es el que a vozes olea?
muerese algun hombre aqui?
Chu. Ola, Lisardo.
Sale Lisardo.
Lis. Es à mi?
Chu. A vos es. *Lis.* Tambien vocea?
es possible que ha venido
à honrar mi huerta, señor?
premio fiado a mi amor
le tiene bien merecido.
Man. Estimo la voluntad.
Lis. Bien merece estimacion.
Man. Creed que à vuestra aficion.
satisface mi amistad.
Azia estos sauces me llego
à divertir vn cuydado. *Retirase.*
Lis. El sitio es acomodado
para esse: buen Churriego,
como và? *Chu.* Muy mal, amigo,
despues que nos ordenamos,
jamas del coro faltamos,
rezando. *Lis.* Dios sea conmigo.
Pues digame, se ordenò (no,
tambiē Churriego? *Chu.* Que bue-
no es Ciceron, ni Galeno
mas Sacerdote que yo.
Graduème en Confessor.
Lis. Pues en esta està vn criado,
que desde el año passado
no ha confessado el traydor,
Enfermo està en el pajar.
Chu. Yo irè, y le confessarè.
Lis. Dos gallinas le darè,
si le haze confessar.
Chu. Las aves le he de coger *à p.*
de aquesta vez à este payo.
Lis. Burlarme quiere el lacayo, *à p.*
mas èl burlado ha de ser.
Salen Doña Violante, y Doña Ana con manto.
Man. Dos damas he visto entrar,
Violante, y Doña Ana son,
lograr quiero esta ocasion,
tan grande efecto el amor.
ha sido el verlas aqui;
no creì que hiziera en mi
de aqui las he de escuchar.
Aumento de mi dolor
Ana. Violante, a esta soledad
te he traido con cuydado,
porque à mi me le ha causado
el saber vna verdad.
No te acuerdas que vn papel

para mi primo me diste,
y que al darmelo, dixiste,
que le pedias en èl,
que no te viera, ni hablara,
y que cuerdo, y avisado,
el casamiento tratado
contigo no efectuara?
Vio. Pues con tu amistad me obligas.
Man. Cielo; què es lo que escucho?
Vio La verdad te contarè
del sucesso no prosigas.
Mi hermano te quiere bien,
y tu vn papel le embiaste,
como en èl le despreciaste,
picado de tu desden,
sentido de tu rigor,
del desprecio, y disfavor
procurò certificarse.
Tu primo tambien de mi
con mi hermano hizo desprecio,
yo maliciè que era aprecio,
que amante hazia de ti.
Casi corridos los dos,
despues de varias quimeras,
trazamos que tu le dieras
tu mismo papel. *Man.* Ay Dios!
Vio. Y assi, à tu primo le diste
de mi parte tu papel.
An. Yà no culpo a Don Manuel. *à p.*
Vio. Esta es la verdad. *Man.* Ay triste.
De nuevo el alma lastima
aquesta verdad hallada,
que es quando no procurada
mas cierta, y de mas estima.
Vio. Pues te he hablado tan llano,
y somos las dos amigas;
estimarè que me digas,
por qué dexas à mi hermano.
Tan mal te està el casamiento?
Pues yo puedo assegurarte
de la mia, y de su parte,
que adora tu pensamiento.
Esto es cierto, y sin lisonja.
Ana. No dudo de essa verdad,
y el no pagar su amistad,
es porque siempre à ser Monja
me he inclinado.
Sale Churriego lleno de paja.
Chu. Vive Dios,
que de vna torre caì,
tres costillas me sumì:
buelvo à contar, yà son dos.
Salen Sebastiana, y Lisardo.
Seb. Quien ha vsado tal rigor
contigo? llegate acà:
Jesvs què asquerosso està!
Li. Buelva padre confessor,
que està el enfermo aguardando.
Chu. Burlarme mas imagina?
Lis. Piensa comer las gallinas
que le prometì holgando?
Chu. Vn sayon vienes a ser,
pues tu tyrano rigor
creyò que era confessor,
y martyr me quiso hazer.
Vio. Como estas de aquessa suerte
Churriego? què ha sucedido?
Lis. A confessar ha venido
vn mozo, que està à la muerte
en el pajar, dò subiò,
y antes que arriba subiera,
por ser mala la escalera
en el suelo se hallò,
y segun lo que imagino,
lo que trae en las costillas
son olorosas pastillas
del algalia del pollino.
Vio. Pues eres tu confessor?
Lis. Yà confiessa sus pecados.
Ana. Què diferentes cuydados,
hospeda en mi pecho amor?
Seb. Desviate allà, y perdona,
la burla ha sido estremada.
Chu. Ay mas de echarme en colada

antes de echarme en tizona?
a fè Lisardo. *Lis.* Amenazas?
que hazerme determinas?
si te prometi gallinas,
ya te he dado gallinazas. *Vas.*
Viol. Paciencia avràs menester.
Seb. O que mal hueles ; Churriego.
Ana. Di a mi primo, que le ruego
me vaya esta noche a vèr. *Vans.*
Sale D. Manuel de dõde estaba retirado.
Man. Ya llegò el desengaño
muy tarde , pues el daño
no es capàz de remedio;
porq̃ al mal q̃ me aflige no hallo medio,
que soy tan desdichado,
q̃ el desengaño aumenta mi cuydado.
Nunca el papel leyera,
aunq̃ siempre en mis ojos noche fuera,
pues todo vino lleno
para mi de ponzoña, y de veneno,
Griego Sinon ha sido;
q̃ mis dichas en fuego ha convertido
turbando mi bonanza,
sin dexarme del bien , ni aun la esperanza,
Tu desengaño , tu , que ayer pudiste
hazerme rico, y oy pobre me hiziste:
pero de què me quexò?
fortuna, à tu eleccion mis penas dexo,
que aunque aumentes rigores,
no seràn mis tormentos no mayores,
que el fuego en que me quemo;
oy ha llegado a tu mayor estremo.
Vase , y sale Doña Ana al balcon.
Ana. Quien nace para penar,
de que sirve buscar gloria?
Pero quien de mi memoria
el amor podrà borrar?
Mas entre penar , y amar,
hecho vn Tantalo el deseo,
en tal confusion me veo,
que el bien que voy procurando;
yo misma le estoy negando
los aciertos de su empleo.
La voluntad impaciente
dice al honor: padeced,
que no he de morir de sed
con los labios en la fuente;
pero el honor no consiente
tan falsa preposicion:
dale fuerzas la razon,
y mientras luchando estàn,
heridas al alma dan,
si golpes al corazon.
Pensar que puedo olvidar
a mi primo, es impossible,
y tambien es infalible,
que mi honor he de guardar?
Que fiero desesperar!
que terrible padecer!
que aunque llego a conocer,
la obligacion en que estoy,
por lo que debo a quien soy,
quiero bien , y soy muger.
Sale Don Sebastian de ronda.
Seb. Los passos tràs el deseo,
siendo norte la aficion,
lisonja a mi inclinacion
hazen en aqueste empleo:
si aborrecido me veo,
no por esso he de dexar,
de navegar este mar,
aunque peligre la nave,
porque del amor no sabe
quien huye el rostro al penar.
Ana. Vn hombre en la calle està,
mi primo debe de ser;
Seb. Al balcon vna muger
està puesta, quien serà?
Llegarme quiero àzia allà.
Ana. El es, pues a hablarme llega.
Seb. Atrevimiento me niega
el miedo , y venza el amor,
no siempre ha de aver rigor
con quien ama, sirve, y ruega.

Ana. Mucho deseaba verte,
y estimo que ayas venido.
Seb. Bien sabes que yo he nacido
solo para obedecerte.
Ana. Perdon quisiera pedirte
del disgusto recibido.
Se. Ya en gusto se ha convertido,
pues he merecido oirte.
Sale Don Manuel de ronda.
Man. Vn hombre a la rexa està:
ay Dios, si serà Doña Ana,
la que desde la ventana
habla con èl? no serà.
Mas cerca quiero llegarme,
pues la noche da lugar
de poderlos escuchar,
para mas certificarme.
Ana. Ya sè que sin culpa estàs
de todo, primo, querido,
y quien la culpa ha tenido,
es D.Sebastian. *Seb.* No mas.
Si por tu primo me tienes,
vienes a estàr engañada,
no quiero yo dicha hurtada,
ni logro de agenos bienes.
Don Sebastian soy, señora,
que como de aquestas rexas
vivo idolatra, mis quexas
vengo a referirte aora.
Ana. Huelgome que aya venido
la ocasion en que me veo,
para lograr vn deseo,
que yo de hablarte he tenido.
Como vn Cavallero noble
se precia de ser traydor?
es razon de su valor
el hazer vn trato doble?
El papel que te embiè,
fiando en ti mi opinion,
con alevosa traycion,
tan infame como fue
la que hiziste, en procurar
que yo a mi primo le diera,
porque de mis dichas fuera,
como lo ha sido el azar.
Solo por aqueste hecho,
quando acaso te quisiera,
muy sobrada causa fuera
para arrojarte del pecho.
Tienesme tan ofendida
en el alma, que si fuera
possible, mil vidas diera,
por quitarte a ti vna vida.
Cruel, desleal, traydor,
falso, aleve, fementido,
di, que causa te ha movido
a tan tyrano rigor?
Seb. No me pongas tanta culpa,
pues quando fuera mayor
mi delito, es poco amor,
y esto basta por disculpa.
Mal pagas mi voluntad,
y el no estimar mi aficion;
vine a ser en conclusion,
mayor rigor, y crueldad.
Mira que te soy fiel,
y en la esperanza veràs;
que no te ha querido mas,
ni es mejor Don Manuel.
Ana. Tu con mi primo te igualas?
a tal se atreve tu labio?
para vengar este agravio
quisiera pedir sus alas
al viento para arrojarme
deste balcon. *Man.* Aqui està
quien a ti te vengarà,
pues tu deseas vengarme.
Don Sebastian, la ocasion
estimo que se ha ofrecido;
de lo mal que has procedido
tomarè satisfacion.
Seb. Muy al contrario has de vèr.
Ana. Primo del alma, què es esto? *Vase.*
Man. Echar vn perdido el resto,

y acabarle de perder.
Saca la espada, y verás
con ella muy presto quien
sabe proceder mas bien,
y quiere a Doña Ana mas.
Acuchillanse, y vase retirando D. Sebastian, hasta que se entra.
Man. Muestra has dado de cobarde;
retirate: tienes miedo?
Sale Doña Ana con una espada.
Ana. Dexar de ayudar no puedo
à mi primo, mas ya es tarde.
Quien supiera donde están?
quien à su lado estuviera!
quien ayudarle pudiera,
y quien à Don Sebastian
quitara la infame vida!
Azia que parte à buscarlo
irè? Remedio no hallo,
mi desgracia es conocida:
O que infelize es mi suerte!
qualquiera golpe que suena,
a padecer me condena
mayor rigor que la muerte.
Disparan dentro una pistola.
A y de mi! si aquel traydor
à mi primo le tirò?
àzia allí el golpe sonò,
norte seria su rumor.
Sigo el eco de aquel trueno,
porque si es muerto mi primo,
ni vida, ni honor estimo,
y à mas rigor me condeno.
Primo, señor, no respondes?
A Don Manuel.
Sale Don Manuel con una pistola.
Man. Quien me llama?
Ana Quien te estima, quien te ama.
Man. Bien à mi fee correspondes.
Ana. Quien de vn traydor ofendida,
y de tu amor obligada,
con vn brazo, y vna espada
viene à defender tu vida:
Quien la venganza procura
de agravios contra su honor;
quien imita tu valor,
quien su opinion aventura.
Quien si viene conjurado
todo el mundo contra ti,
y rayos llueven aqui,
jamas dexarà tu lado.
Tèn brio, que aqui estoy yo;
adonde està aquel traydor?
Man. Ya temiendo tu rigor,
libre el campo me dexò.
Ant. Ay primo, vienes herido?
Man. Ninguna herida traygo,
antes dexo en mi enemigo
vengados ya mis agravios. (da,
An. Que dize? *Ma.* Què muerto que-
porque al punto que echè mano
con cautela alevemente
se fue el traydor retirando;
y al bolver de aquella esquina
salieron quatro embozados,
que en retaguardia traìa:
yo temiendo el falso trato,
me vali desta pistola,
y en breve el gatillo alzando,
hiriò el azero a la piedra,
ella sangre bomitando
de sus entrañas, en fuego
veloz abrasò los granos
del diabolico instrumento,
haziendo escupir dos rayos
a la boca del cañon,
con que hallando passo franco
en el pecho del aleve,
de la otra parte passaron.
El cuerpo cayò en su centro,
parece que deseando
salir estaba la vida
de pecho que era tan falso:
Los demàs de verle muerto,

ò yà porque imaginaron
que yo instrumento traìa
para hazer otro tanto
con ellos huyeron luego,
y tan solo me dexaron,
que lleguè à reconocer
el acierto de mi brazo.
Tuve embidia à mi enemigo,
que me hallò en tal estado,
que fuera para mi dicha
la desgracia del contrario.
Mas huye de mi la muerte,
porque sin duda me guardo
para archivo de tormentos,
y exemplo de desdichados.
El padeciò de vna vez
su castigo, y yo penando
en cada instante de vida,
mil siglos de muerte passo.
En aquesta diversion
el acento de tus labios
me conduce à que te busque,
pero soy tan desdichado,
que oy que te hallo de nuevo
en manos del desengaño,
de nuevo buelvo à perderte,
y mas perdido me hallo.
No bastò con mi fortuna
el acogerme à sagrado,
que en qualquier estado vn triste
lleva consigo sus astros.
Yà se acabò Don Manuel,
yà Doña Ana se acabaron
mis dichas, yà no he de verte,
yà es fuerza que desterrado,
barbaramente en vn monte
passe el resto de mis años,
agonizando rigores
espiritus anhelando,
para entretener ahogos,
que les estrechan el passo.
Bien assi como la vela
suele quando llega al cabo;
lobregando parasismos,
obstentar de luz mas rayos.
Mas resistencias no sirven,
violencias no hazen al caso,
que desmiente oposiciones
la fuerza de los contrarios.
Dispuesto à que la razon
ciega al discurso engañado,
acabado el sufrimiento;
el valor desesperado,
en vna gentilidad
busque el fin de mis trabajos.

Ana. Basta, basta, no me aflijas,
basta, basta, passo, passo,
que no es bronce mi sentido;
ni yo soy echa de marmol.
No trates de darme pena,
porque es rigor inhumano
dàr disgusto a vna muger,
que tu sombra està adorando.
Si tu al desierto te vàs,
aunque yo quede en poblado,
ni me excederàs en penas,
ni en los tormentos que passo.
Tuya soy, tuya he de ser
mientras viva, reservando
la obligacion del honor,
que en lo demàs no reparo.
Con esperanzas de esposo
te quise, y sin ellas te amo,
tanto, que à nadie en el mund
de esposa darè la mano.
A ti la doy, y palabra,
que en vn Monasterio santo,
lo que de vida me queda,
he de gastar professando
los tres religiosos votos,
añadiendo à estos, por quatro,
que estaràn siempre mis ojos,
hechos dos mares de llanto.
Vete, vete, que el valor,

y el aliento vas faltando,
y temo demonstraciones
que al honor le cuesten caro.

Man. Por vltima despedida
dexame besar tu mano.

Ana. No primo, yà te he advertido
que yo te estimo, guardando
mi honor en primer lugar;
y si hàs juzgado al contrario,
te engañas, que si sali
de mi casa atropellando
inconvenientes, fue solo
porque la fuerza de agravios,
la obligacion de la sangre
en mi valor confiados,
sin dar lugar al discurso,
à venganzas me llamaron.
No me olvido, que otra vez
facilmente te la he dado;
mas fue yerro, que creì,
con ser tu esposa soldarlo.
Yà no puedes ser mi esposo,
qualquier favor sera agravio,
que no à pedirlo, à impedirlo
estas por deudo obligado.
Porque amor es atrevido,
y si licencia le damos,
ni tu podras resistirte,
ni yo podrè remediarlo.
Mis favores, mis finezas
todas, primo, se han cifrado
en entrarme en vn Convento,
donde passarè abrazando
la confusion de mis penas,
à quien darè por esclavos
el gusto, y el alvedrio,
eternamente negando
la claridad à mis ojos,
las palabras à mis labios,
hasta que me persuada
à mi misma, que fue engaño
creer que te hable algun tiempo,
si con ello satisfago,
sino, no me pidas mas:
Dios te guarde, ponte en salvo. *V.*

Man. Mejor es que entre mis penas
acabe desesperado;
pero no me acabaràn,
que es su rigor tan tyrano,
que no me quiere dar muerte,
por negarme este descanso.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Manuel.

Man. No sè como mis pesares
yà del vivir no me privan;
mas la ponzoña no mata,
à quien con ella se cria.
Tan proprio estoy à las penas,
que peligrara mi vida,
à permitirme por yerro,
la fortuna alguna dicha,
ò como estraño alimento,
el pecho le arrojaria
fuera, porque no ay lugar
en mi donde el gusto assista.
Ninguno ay tan desgraciado,
à quien no se le permita
vn desahogo siquiera,
vna esperanza fingida,
sino à mi, que en todas partes
la fortuna precipita
nubes de dificultades,
aguaceros de desdichas.
Todo vn Invierno de penas,
sin hallar sereno el dia,
que la obscuridad de azares
le haze noche continua.
Y aunque mis humildes fuerzas,
soborn an las penas mias,
primer lugar en el alma
se toman las de mi prima.
Cielos, què tengo de hazer?

no sè què rumbo me elija,
ni sè què altura me tome,
què norte admita por guia.
No sè què camino escoja,
no sè què derrota siga,
porque el mar en que me anego
ni Astrolabios determinan,
grados de altura, ni ay fondo
que lo profundo le mida.
Todo es rocas, todo escollos,
y entre Caribdis, y Scila,
jamàs de romper se acaba
nave que siempre peligra.
Todo es penas quanto toco,
disgustos quanto imagina
el discurso, todos yerros
à quanto el alma se inclina.
En sus mesmas confusiones
anda la razon perdida,
y en mortales parasismos
agonizando, delira.
Solo vive la memoria
en mi, porque mas me aflijan
recuerdos del bien passado,
que matan dichas perdidas.
La voluntad siempre firme,
es conmigo tan esquiva,
que sin bastar desengaños,
impossibles facilita.
Pero todo quanto alienta
á que sus engaños siga,
viene à ser el despeñarme
para dar mayor caìda.
Seis meses ha que mi amigo
Don Rodrigo, de esta Villa
saliò para mi lugar,
y me admiro que no escriva;
mas pues no me escrive, es cierto,
que mis desdichas caminan
sin remedio, como siempre.
Sale Churriego de camino.
Chu. Bien merezco las albricias;
Man. Seas, Churriego bien venido.
Chu. Dierasme la bien venida
con mas gusto, si supieras
novedades infinitas
que traygo que referirte.
Man. Dimelas por vida mia,
traes cartas de Don Rodrigo?
entròse Monja mi prima?
mi tio quedaba bueno?
Doña Violante ofendida
de la muerte de su hermano,
ò su padre solicita
seguir por pleyto el negocio?
Chu. Tomaste la taravilla?
vete à espacio en preguntar,
porque echarle vna geringa
de preguntas de repente
à vn Christiano es heregia.
Man. Jesvs, què siempre eres loco?
Chu. Traygo tu librea misma,
como tu criado en fin.
Man. Dexa, dexa niñerias,
dime todo lo que passa.
Chu. Passasse lo que se brinda,
à ti [illegible]te mandan llamar,
tu partida determina
con brevedad, por que importa.
Man. Yà quisiera vèr mi prima,
vamos. *Chu.* Pues en el camino
vengarè la melecina
de preguntas que me echò,
de paciencia se aperciba.
Vanse, y salen D. Ana, y D. Rodrigo.
Ana. Mucho Don Rodrigo estimo
la merced que me hazeis,
y el cuydado que poneis
en libertad à mi primo.
Si bien es hija essa accion
de esse pecho generoso,
y de esse valor piadoso:
con todo la obligacion
reconozco en que me veo,

por

por ser causa de mi primo,
à quien de veras estimo,
y holgara que mi deseo
con obra satisfaciera
lo que os debo en esta parte.
Rod. Soy en el caso tan parte,
que os juro que me corriera
deque otro se aventajara
en sucesso semejante.
Ana. Dizeme que con Violante
os casais, yo me alegrara
tuviera el negocio efecto,
que Violante es peregrina,
sola su hermosura digna
de emplearse en tal sugeto.
Rod. Yo os cófiesso que he estimado,
y estimo a Doña Violante,
y el no passar adelante
el casamiento tratado,
y acabarse, solo ha sido
el vèr que su obstinacion
repare en darme el perdon
que de la muerte he pedido.
Que este es el primer intento,
porque casarme apetezco,
si bien sè que no merezco
tan dichoso casamiento.
Sale Sebastiana.
Seb. Señora, mi señor viene,
yà del cavallo se apea, (veas
ya entra en casa. *Ana.* Que no os
mi padre, à mi honor conviene.
A este escritorio, señor,
os ruego que os retireis.
Rod. Agravio en esso os hazeis,
mirad que os està mejor,
señora el estarme aqui.
Ana. No me deis este disgusto,
pues lo que pido es tan justo,
hazedlo esta vez por mi.
Rod. Fuera necia groseria
bolveros à replicar,
solo os desee agradar,
y servir el alma mia.
Ana. La cortesia, y valor
en vos tienen igualdad.
Rod. Los deseos estimad. *Retirase.*
Seb. Yà sube acà mi señor.
Ana. Suba muy en horabuena.
Sale Don Antonio.
Ant. Pues Ana, què hazeis aqui?
Ana. A aquesta quadra sali
aora. *Ant.* Vengo con pena.
Ana. Què ocasion te la ha causado
me di; si saberla puedo.
Ant. No sè si diga vn enredo,
que Don Felipe ha trazado,
bien contra toda razon,
segun lo que que yo imagino,
por vèr libre à su sobrino,
diziendome, que el perdon
Don Duarte le ha ofecido,
como llegue à conseguir
que le quieras admitir
para tu esposo, y marido.
Y casi me diò à entender,
que en la desgracia passada
eres tu tambien culpada,
y aunque queria proceder
Don Duarte contra ti,
cosa con que me he enfadado,
y sin hablar, de su lado
al instante me parti.
Que semejante vejez
respuesta no merecia;
porque bien te conocia,
que era todo caduquez.
Ana. Esse es muy gran disparate;
que ni yo culpada he sido,
ni sè como ha sucedido;
y siento mucho que trate
Don Felipe mi opinion
de esse modo. *An.* Bien està,
todo se remediarà

à nuestra satisfaccion.
El recado de escrivir
no està en aqueste escritorio?
Và à entrar, y sale D. Rodrigo.

Ana. Que le ha de vèr es notorio,
quien tal pudo prevenir?

Ant. Què es aquesto? Cavallero,
que buscais? Què pretendeis?

Rod. Suplicoos que os reporteis.

Ant. Bien reportado os espero.
No ay honra que este segura, *à p.*
quando estriva en la muger;
gran consulta ha menester
con el honor la cordura.
Si à aqueste quiero matar,
es cosa muy declarada,
que en viendo sacar la espada,
aquestas dos han de dàr
vozes, y es fuerza acudir
al ruido mucha gente,
hago mi agravio patente,
y no puedo conseguir
la venganza, mejor es
hazerme desentendido,
y el agravio recibido
tendrà castigo despues.
Don Rodrigo, en conclusion,
el averos escondido,
agravio notorio ha sido
contra la satisfaccion
que yo de Doña Ana tengo,
tambien de vuestra lealtad,
à cuya seguridad
nuevos abonos prevengo.
Pues pudiendo estàr presente,
esconderse es querer dar
à la sospecha lugar,
y hazerse del inocente.
Que quando vn noble se esconde,
en la frente lleva escrito:
Yo he cometido delito,
y a quien es no corresponde,

Rod. No tengo que responder,
verdad es quanto dezis.

Ant. Ay honor, qanto sufris! *à p.*
yo os he de aver menester
con vuestra capa, y espada
esta noche, assi os espero
en el Soto del Gomero

Ana. De mi padre no me agrada
aqueste dissimular,
hallando vn hombre en su casa,
porque del viento que passa
suele reñir, y celar.

Rod. Irè, donde me mandais,
como es razon à serviros.

Ant. Abortando està suspiros *à p.*
el corazon, si me dais
licencia, os irè sirviendo
à vuestra casa. **Rod.** Es excesso,
señor Don Antonio esso.

Ant. Antes, segun lo que entiendo,
me debe de convenir,
pues quien solo os vido entrar,
no tendrà que maliciar,
si conmigo os vè sailr.
Esto ha de ser, que es razon,
no teneis que replicar.
Vanse los dos.

Ana. Ay Dios, en què ha de parar
esta dissimulacion?
No ay duda que està enojado,
y ha de procurar venganza,
y o vivo sin esperanza,
mi primo està desterrado,
Don Rodrigo, en conclusion,
del casamiento desiste,
en casarme yo consiste,
darle à mi primo el perdon.
Yo he propuesto de ser Monja
y sin dexarlo de ser,
oy mi amor le ha de hazer
à mi primo vna lisonja:
Y ha de ser que he de casarme,

y en otorgando el perdon
me entrare en la Religion,
antes que lleguè a gozarme.
Pues es caso averiguado,
que el matrimonio divide
la Religion, y lo impide,
quando no està consumado.
Logrando este pensamiento,
de mi padre huyo el disgusto,
a mi primo le doy gusto,
y se consigue mi intento.
No aprovechar la ocasion
sera necio desvario,
pues Don Felipe mitio
me ayudarà en esta accion. *Vas.*

Sale Don Manuel, y Churriego.

Man. Aunque es la noche obscura,
es Churriego tan corta mi ventura,
que entrar no me he atrevido,
por temer ser de alguno conocido,
y assi he determinado,
que entres en el lugar, y con coydado
digas à Don Rodrigo, que le espero
escondido en el soto de Gomero;
que con esto procuro
entrar acompañado mas seguro. (das

Cb. Parto luego a hazer lo q̃ me man-
como dizẽ los niños en voládas. *Vas.*

Man. La noche me parece
que se viste de nubes, y obscurece;
y apenas determino
si es hombre el que àzia mi sigue el
camino,
sospecha cierta ha sido,
bien serà que me halle prevenido.

Sale D Ant. Aunq̃ he llegado presto,
hallo q̃ mi contrario està en el puesto,
pesame que me aguarde,
porque ofende a su honor quien llega
no tienes que embozarte, (tarde,
yo soy, y solo vengo aqui a buscarte,
y a que el valor corrija
el honor que por ti perdió mi hija;
que si he dessimulado,
es porque, esta ocasion he procurado
en que el honor intenta,
por no hazer mas publica su afrenta,
mejorarse, desuerte,
sepultando la ofensa con tu muerte.

Man. Reportate primero,
la colera corrija el blando azero,
que bienes engañado,
q̃ à tu honor, y a tu casa le he guar-
dado el debido decoro. (noro.

Ant. Quanto passa he sabido, nada ig-

Ma. D. Antonio es aqueste, èl a sabido
el amor q̃ a mi prima le he tenido; *à p.*
y aunque el alma està llena
de tormento, y dolor de rabia, y pena;
a este nuevo cuydado
el principal lugar todas le han dado.
Repara, mira, advierte. (te.

A. No ay aqui mas reparo q̃ tu muer-

Man. El trance es riguroso.

Ana. O la mano has de dàr luego de
a Doña Ana mi hija, (esposo
destas dos cosas tu discurso elija.

Man. Lo segundo eligiera, (ra
si el empeño en q̃ estoy no lo impidie-

Ana. No admite essa disculpa
la gravedad del caso, y de tu culpa;
con ella has de casarte,
ò tu me has de matar, ò è de matarte.

Man. Como me he de casar siendo
ordenado.

Ana. Desconozco esta voz, yo me
he engañado; *à p.*
notable yerro ha sido;
rigiome la passion, y no el sentido;
ya importa en este passo, (caso
que advierta la razon lo que haze el
Darle a aqueste la muerte
q̃ en nada està culpado, es triste suerte,
irme de aqui, y dexarlo,

será darle ocasion de Publicarlo,
y si el sucesso cuenta,
añade executorias à mi afrenta,
aunque culpa no tiene,
darle la muerte aora me conviene:
resuelto ya a matarte
saco la espada, para no escusarte.

Man. Pues tratas de ofenderme,
saco la mia para defenderme.

Salen Don Rodrigo, y Churriego.

Chu. Digo que le dexè aqui,
y no se donde se ha ido,
mas si no engaña el sentido,
cuchilladas ay alli.

Rod. Aqui tienes a tu lado
à tu amigo Don Manuel.

Chu. Y aqui en criado fiel.

Man. El socorro es escusado,
deteneos. Rod. Como assi
bolveis contra mi el azero?

Man. Estimo a aquel Cavallero,
Don Rodrigo, en mas que a mi.

Ant. El que conmigo reñia *à p.*
es sin duda Don Manuel.

Rod. Pues yo os vi reñir con èl.

Man. No reñi, me defendia.

Ant. En ser èl se ha mejorado *à p.*
de mi cuydado el efecto,
que como deudo, el secreto
me guardarà. Aqui apartado
os ruego que dos razones
solo escucheis Cavallero. *Apartase.*

Chu. Vive Dios que deiespero
con aquestas confusiones,
no lo entiendo, no lo entiendo.

Ant. El no averte concido
fue causa de aver reñido:
el secreto te encomiendo,
bien vês que importa a los dos;
tu amigo no ha de saber
que soy yo. Man. No es menester
q me lo encargues. Ant. A Dios.

Man. De vn abismo en otro abismo
precipitandome voy,
tan ciego, y confuso estoy,
que no me entiendo a mi mismo
Mi tio me ha dicho aqui,
que hallò vn hombre en su casa:
por quien en el mundo passa
lo que me sucede à mi?
Rendido el entendimiento.
à este laberinto està,
mas a quien no rendirà

Rod. Ya no puede el sufrimiento
dexaros de preguntar
la causa desta pendencia.

Man. Tened amigo paciencia,
que no os la puedo contar,
porque la palabra he dado
del secreto. Rod. Bien hazeis,
que es justo que le guardeis.

Man. No es negocio de cuydado.

Rod. Don Antonio es este, si, *à p.*
y con mi amigo riñò,
porque engañado creyò
que era yo el que estaba aqui.
Bien lo declara el sucesso,
pues èl se bolviò al lugar;
quedarme yo aqui a aguardar
viniera a ser necio excesso.
Despues buscarè ocasion,
ò el tiempo la ofrecerà,
y del engaño en que està
le darè satisfacion.
Mucho tengo que dezir,
vamos amigo al lugar.

Chu. Ya yo lo deseo hallar,
para hartarme de dormir.

Vanse, y salen D. Antonio, y D. Felipe.

Ant. Don Felipe, yo he venido
à buscaros con cuydado.
Dizenme, que en vuestra casa
esta mi hija Doña Ana;
tambien que como liviana,

con

con Don Duarte se casa.
què respondeis? *Fel.* Que es assi:
a mi casa vino ayer
con aqueste parecer;
y aunque yo la persuadi
que no siguiesse este error.
temiendo que si se fuera
acaso no sucediera
algun excesso mayor,
hize que aqui se quedasse,
por dar con esto lugar
de poderos avisar.

Ant. Que assi vna hija se case!
que no ay freno que corrija
la furia de vna muger!
desdichado viene a ser
el hombre que tiene hija.
Don Felipe, primo, amigo,
fuerza es que en esta ocasion
puedan colera, y passion
mas que el discurso conmigo:
Y assi aunque quiera valerme
de la razon, ha de darme
lugar para governarme
la pena, y he de perderme.
Mi deudo sois, cosa es llana,
que toca à vuestro decoro,
cubrir con matizes de oro,
estos yerros de Doña Ana.
Como discreto podeis
disponer esto de modo,
que si ella se echò en el lodo,
vos las manchas las quiteis.
No procurando estorvar
su intento, que es la muger
Angel en el aprender,
demonio en executar.
Sino haziendo como sabio:
que en esta infamia que intenta
parezca honor el afrenta
no dando puerta al agravio.
Y assi a vuestra eleccion dexo
el caso, pues vengo à hallarme
tal, que fuera despeñarme,
guiarme por mi consejo.
Disponed en esta parte
aquello que mas convenga.

Fel. Vamos, que he de hazer q̃ venga
oy a hablaros Don Duarte.
Todo en bien se ha de acabar,
todo con gusto ha de ser.

Ant. Es honor en la muger
Nave sin leme en el mar. *Vanse.*

Salen Don Manuel, y Churriego.

Man. Què dizes? estàs en ti?

Chu. Pues en quien tengo de estàr?
puedo en otro alguno andar?
ò andar alguno por mi?
Digo que a casa lleguè,
halle mucho regocijo,
y vna criada me dixo,
à quien yo la preguntè,
que se casaba Violante
con tu amigo, y

Man. Dilo, acaba.

Chu. Y tu prima se casaba.

Man. No passes mas adelante.
Penas, rigores, què es esto?
quando os aveis de cansar?
quando me aveis de acabar
de vna vez? *Chu.* Malo và esto.
Mari a bendita eres.

Humillase.

Man. Ausentarme es lo mejor,
y no vèr este dolor:
no ay que fiar en mugeres,
aunque no puedo creer,
que este sucesso assi passe,
ni que Doña Ana se case:
resuelvo me en irlo a vèr. *Vase.*

Chu. Linda ha estado la oracion,
pues assi el mal se remedia;
Iacabitos de comedia,
pagadme la bendicion. *Vase.*

Sa-

Sale D. Duarte, D. Rodrigo, D. Felipe, D. Antonio, Doña Ana, Doña Violante, y Sebastiana.

Fel. Todo està tan prevenido,
que solo al Cura aguardamos.
Duart. Muy triste, señora estamos,
porque avemos conocido
en vos algun sentimiento,
no es razon darle lugar
al disgusto, y al pesar,
que se le debe al contento.
Ana. Si supieras mis cuydados, *àp.*
menos culpa me pusieras.
Seb. Por aquellas escaleras
suben muchos embozados.
Fel. Entren, entren, que oy es dia
de agradecer, y estimar
que vengan à Celebrar
nuestro gusto, y alegria.

Sale D. Manuel embozado, y ponese al lado de Doña Ana, y Churriego al de Sebastiana.

Chu. No dàn à los embozados
colacion en esta casa?
Seb. Quieres vna caxa? *Chu.* Sì,
que se me antojò no ha nada.
Ella la arrojò sin duda,
fineza ha sido el guardarla,
siempre me ha querido bien,
es muy donosa, es honrada.

Dale vna caxa de Antojos, y poneselos ella

Seb. Yà te quito los antojos,
y cumplo con dàr la caxa,
maldito aquello què veo.
Chu. Pegomela la picaña.
Man. No me satisfagas mas,
yà sè todo lo que passa,
y el hallar à Don Rodrigo
tu padre dentro en tu casa,
pero con aqueste viejo
es el corage, y la rabia.
Ana. No te pierdas, no dès vozes.
Man. Para què ocasion se guarda
la muerte mejor que aquesta?
verdades del pecho salgan,
antes que impidan el passo
los nudos, que à la garganta
entre mortales candados
resistencias amenazan.
Aquì està, pues, D. Manuel.

Descubrese.

todos mis contrarios salgan
à tomar fin mi defensa
de sus agravios venganza.
Como, como se permite,
sin que arroje el Cielo valas
en rayos abrasadores,
que ingratitudes deshagan?
Como se permite, digo,
que se desposе Doña Ana,
y que en nieve se sepulte
la maravilla del Alva?
Què fruto esperar se puede
de vna vid, quando se enlaza
de vn inutil seco tronco,
que se ha de acabar mañana?
Què vnion? Què conformidad
es juntar vna lazada,
oposicion de sugetos
en calidades contrarias?
Y tu, monstruo en deslealtad,
tanto apretaron las ansias
de casarte, que apeteces
vn hombre en la semejanza,
vna vida en el sepulcro,
en el otro mundo vn alma,
vn quadro de la vejèz,
de senectud vna estampa,
sombra de lo que yà fue,
reflexo de lo que passa,
y si vn monte no de nieve,
vna region de la escarcha,
vn pesame de tus años,
y vn placeme a la venganza?

En

Empañan las espadas D. Antonio, y D. Duarte, y D. Rodrigo se passa al lado de D. Manuel, y los demas detie- nen à vnos, y otros.

Duar. Turbado de mi sossiego.
Ant. Pregonero de mi infamia.
Fel. Loco, necio, sin sentido.
Ana. Bueno este, señores, basta,
conmigo ha hablado mi primo,
yo soy sola la culpada.
Chu. Voto à Dios, que si me enojo,
que en quatrocientas gargantas
no avrà para vn remendon.
Seb. Esso es miedo? ò es brabata?
Duar. Dadme licencia, señores,
para bolver por mi causa,
porque soy el ofendido,
y en muy gran tormento, y rabia,
que Don Manuel me ocasiona
en correspondiencia ingrata
à beneficios que debe,
que en tyranias me paga:
estadme atentos, vereis
si tengo razon sobrada.
Casi en dias de parir
su madre, vino à mi casa
à ver à Doña Isabel
mi muger, que el Cielo guarda.
Y apenas en el estrado,
del chapin puso la planta,
quando perdido el color,
lleno de mortales ansias,
perdiendo el ayre suspiros,
cuyos ecos lastimaran
de vna piedra la dureza,
de vn diamante las entrañas.
Llegò del parto la hora,
y sin comadre, en la sala
nació este ingrato en mis brazos,
dos bueltas a la garganta
con la vida casi ahogado;
y yo, que desesperaba
de su vida, en vn instante
procurè remedio al alma,
cogiendo de vn contador
vn pomo de agua rosada,
con ella le bautizè,
hize que al Dotor llamaran,
para aplicarle remedios;
diligencia, que à dexarla
yo de hazer, no viviera,
porque todos le olvidaban,
por acudir à su madre:
desuerte, que vida, y alma
me debe, y en premio de esto
vn hijo que tengo mata,
vn casamiento me impide,
y con palabras me infama.
Man. Yà no temo a la fortuna,
si me bautizè con agua
rosada, no estoy Christiano,
ni las Ordenes Sagradas
el caracter imprimieron,
porque el Bautismo es la entrada
de los demàs Sacramentos,
y nuestra Iglesia Romana
declara, que el Sacramento
del Bautismo sea con agua
natural, y no con otra;
supuesta verdad tan clara,
no vengo à estàr ordenado:
mi muger eres, Doña Ana,
aunque pese à todo el mundo.
Ana. Nuestras voluntades bastan,
y la mia siempre es tuya.
Duar. Pues si las Ordenes faltan,
yo estoy aqui, que harè
que te corten la garganta
por la muerte de mi hijo
publicamente en la plaza:
Voy à llamar la justicia.
Man. Poco importa que la traygas,
caseme yo con mi prima,
y lluevan luego desgracias,

Rod. Yà, señor, diste el perdon,
no puedes seguir la causa;
demas de que yo lo pido,
Doña Violante, y Doña Ana.
Duar. Digo, que yo los perdono.
Chu. Yo digo, que averiguada
del Bautismo la verdad,
se casaron vna Pasqua.
Esta historia es verdadera;
y pues vemos que esto passa,
en el Mayor Impossible,
nadie pierda la esperanza.
Y Don Agustin Moreto
no la pierde, que a essas plantas
quien humilde el perdon pide,
con facilidad lo alcanza.

F I N.



